

30 de setiembre de 2025

# Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



## Modifican el Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos

Resolución de Superintendencia N° 00142-2025-SUNARP/SN

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) continúa impulsando su proceso de modernización institucional, en concordancia con la Ley Marco de Modernización del Estado y la Ley de Gobierno Digital. En ese marco, se ha aprobado una nueva modificación del Texto Único Ordenado (TUO) del Reglamento General de los Registros Públicos, a través de la Resolución de Superintendencia N.º 00142-2025-SUNARP/SN.

Cabe recordar que el TUO fue aprobado en el año 2012 y que en junio de 2025 se realizó una primera modificación parcial. Sin embargo, durante su aplicación se detectaron nuevas oportunidades de mejora, lo que motivó una segunda modificación orientada a optimizar procedimientos registrales y adaptarlos a los actuales estándares de gestión pública digital.

Esta segunda reforma tiene como ejes principales la digitalización de procesos, la simplificación administrativa, la eliminación de duplicidades, la reducción de plazos y la mejora en los mecanismos de notificación. Asimismo, se busca fortalecer la coherencia normativa, implementar una plataforma digital de seguimiento de trámites y mejorar la transparencia en la gestión registral.

En total, se han modificado once artículos del Reglamento: los artículos III y VII del Título Preliminar, así como los artículos 4, 17, 38, 45, 58, 60, 63, 118 y 169. Además, se han incorporado los artículos 32-B y 126-A, así como la Segunda Disposición Final Complementaria.

La resolución bajo comentario entra vigencia el 01 de octubre de 2025.

Fuente: El Peruano, Boletín de normas legales, páginas 32 al 35.

30 de setiembre de 2025

# Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



## **Aprueban el módulo virtual gratuito “Orientador Sunarp, tu guía registral”**

Resolución de la Superintendencia N° 00143-2025-SUNARP/SN

Se ha aprobado el módulo virtual gratuito denominado “Orientador Sunarp, tu guía registral”, el cual permite que los “Agentes Sunarp” de las Municipalidades y Notarías, personal de orientación de las oficinas registrales, así como todos los ciudadanos interesados en los servicios registrales, consulten de manera dinámica, visual, auditiva y simple los requisitos, base legal, tasas, disposiciones normativas, jurisprudencia registral, así como aquella información adicional sobre los actos inscribibles que conforman los registros jurídicos a cargo de la Sunarp.

La presente resolución entra en vigencia a partir del 30 de setiembre de 2025.

Fuente: El Peruano, Boletín de normas legales, páginas 35 al 37.

## PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

**BDO TAX & LEGAL**  
tax\_news@bdo.com.pe



[www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

## SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

### SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

2025 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.